

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares respecto al Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

El presidente:

Bien, siendo así se concede el uso de la palabra para el mismo tema a la diputada Araceli Ocampo Manzanares.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Muchas gracias, compañero presidente.

Con el permiso de las y los diputados del pueblo de Guerrero y de los medios de comunicación.

Hoy tomo la palabra con la responsabilidad histórica que implica ser una mujer afrodescendiente, representante popular y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

de este Congreso, lo hago en el marco del día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial conmemorado cada 21 de marzo una fecha que no es simbólica, ni decorativa, sino profundamente dolorosa y cargada de memoria.

Este día fue establecido por la organización de las Naciones Unidas en 1966 un recuerdo de la masacre de Sharpeville ocurrida en 1960 en Sudamérica cuando el régimen Apartheid abrió fuego contra manifestantes pacíficos que manifestaban contra las leyes raciales, asesinando a 69 personas.

Desde entonces esta fecha nos convoca a no olvidar que el racismo no es una abstracción, es violencia, es exclusión, es muerte, la

discriminación racial es una estructura histórica profundamente arraigada en la construcción de las sociedades modernas.

No se trata únicamente de actos individuales de prejuicio, si no de sistemas de poder que jerarquizan a las personas en función de características físicas, origen étnico o color de piel.

El racismo se produce a través de instituciones prácticas culturales, desigualdades económicas y discursos que normalizan a la exclusión, sus causas se encuentran en procesos históricos como la colonización, la esclavitud y la imposición de modelos de desarrollo que colocaron a ciertos grupos como superiores y a otros como subordinados.

En México esta herencia se expresa en un racismo estructural que durante siglos invisibilizó a los pueblos indígenas y afromexicanos negándoles reconocimiento, derechos y oportunidades.

La discriminación racial limita el acceso a la educación, al empleo digno a la justicia, a la salud y a la participación política, produce pobreza, reproduce desigualdades y vulnera la dignidad humana, no es casualidad que quienes tenemos tonos de piel más oscuros enfrentemos mayores barreras sociales.

De acuerdo con la encuesta social sobre discriminación del año 2022 elaborada por el INEGI en conjunto con el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación cerca del 23% de la población en México ha declarado haber sido víctima de algún acto de discriminación en el último año, además esta misma encuesta evidencia que las personas con tonos de piel más oscuros tienen menores niveles de escolaridad y de menores ingresos en comparación con aquellas de piel más clara.

A su mismo el Módulo de Movilidad Social Intergeneracional del INEGI revela que el color de piel sigue

siendo un factor determinante en las oportunidades de desarrollo, confirmando que el racismo no es un problema del pasado sino una realidad vigente que se manifiesta en la vida cotidiana de millones de personas.

Frente a esta realidad es importante señalar que el Gobierno de México encabezado por nuestra Presidenta de la Republica la doctora Claudia Sheinbaum Pardo a incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo una visión que coloca la igualdad, la no discriminación y la justicia social como ejes fundamentales del desarrollo.

Este plan plantea la construcción de un país incluyente donde se combatan las desigualdades estructurales, se reconozca la diversidad cultural y se garantice el acceso equitativo a derechos para todos los sectores históricamente marginados incluidos los pueblos indígenas y afromexicanos.

Este enfoque no es menor implica reconocer que la discriminación racial no se resuelve con discursos, si no con transformaciones profundas en las estructuras del estado, pero también compañeras y compañeros no podemos hablar de discriminación racial sin mirar lo que ocurre más allá de las fronteras, hoy el mundo presencia con horror la violencia sistemática contra el pueblo palestino, no estamos de acuerdo con las acciones del Estado Israelí en las que ha ejercido una violencia desproporcionada y sistemática contra la población palestina, afectando gravemente a niños, niñas, adolescentes y personas adultas.

Existen señalamientos graves en el ámbito internacional incluyendo la orden de detención emitida por la Corte Penal Internacional contra el Primer Ministro Benjamín Netanyahu por crímenes de guerra y de des humanidad, estos hechos no pueden ser ignorados, la comunidad internacional tiene la obligación moral y jurídica de actuar.

Desde aquí me pronuncio con claridad exigimos un alto al genocidio del pueblo palestino, exigimos justicia, dignidad y respeto a la vida porque no hay lucha contra el racismo que sea coherente si guardamos silencio frente la opresión de otros pueblos y frente a este panorama quiero concluir mi participación, con una visión que no es ingenua sino profundamente necesaria, imaginemos todas y todos una sociedad donde el color de piel no determine le destino de las personas, una sociedad donde la diversidad sea celebrada y no castigada, donde todas y todos tengan las mismas oportunidades de vivir con dignidad, de acceder a la educación, a la salud, al trabajo y a la justicia, una sociedad libre de discriminación racial seria una sociedad mas justa, mas pacifica, mas prospera, seria un mundo en donde las diferencias no dividan sino enriquezcan, donde la humanidad se reconozca en su pluralidad y construya desde ahí un futuro común.

Este mundo no es posible pero no llegara por si solo, hay que construirlo por sí solo, hay que construirlo, hay que luchar por él, hay que legislar para hacerlo realidad, desde este Congreso, desde Guerrero, tierra de pueblos originarios y afromexicanos decimos con fuerza nunca mas al racismo, nunca más a la discriminación, nunca más a la exclusión.

Es cuanto, ciudadano presidente, muchas gracias.